

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA - OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI				
ÁREA: Dirección de Vivienda Rural DEPENDENCIA: Viceministerio de Vivienda		Criterio normativo: Ley 909 de 2004 y Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil		
ACTIVIDADES ASOCIADAS AL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN		EVALUACIÓN OCI		ANÁLISIS EVALUACIÓN OCI
Cod. Indicador	Información del indicador	Avance % Validado OAP	Evaluación OCI (%)	
	<p>Nombre: Índice de reducción del déficit habitacional rural Periodicidad: Anual Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Reporte de Avance Mensual: Informe consolidado que muestra la inversión mensual del presupuesto asignado, desglosado en mejoramientos y construcción de viviendas nuevas. Datos sobre la reducción del déficit habitacional cualitativo y cuantitativo en términos porcentuales y absolutos. b. Base de Datos de Intervenciones: Registro detallado de los hogares beneficiados, incluyendo ubicación (municipio y departamento), tipo de intervención (mejoramiento o vivienda nueva), y costos asociados. c. Certificados de Ejecución: Documentos emitidos por los contratistas y supervisores de obra que validan la finalización de las intervenciones realizadas durante el período. d. Validación Estadística: Comparación entre los datos iniciales del déficit habitacional (cuantitativo) y los datos finales obtenidos al cierre de cada mes, asegurando la confiabilidad de las cifras reportadas. e. Indicadores Visuales: Gráficos y tablas en plataformas como Power BI o Excel que demuestran el avance mensualizado y acumulado del índice, facilitando la interpretación visual de los resultados. f. Al finalizar el mes 12 reportar el déficit inicial y el déficit final y calcular el índice IRDHR Meta: 61.88% 			<p>1. Periodicidad:</p> <p>1.1. El indicador fue definido con una periodicidad anual; no obstante, en la matriz de seguimiento del PAI 2025 se evidencian registros de seguimiento realizados con una periodicidad mensual. En consecuencia, se identifica una inconsistencia entre la periodicidad definida para el indicador y la periodicidad aplicada en su seguimiento, por lo que se recomienda armonizar los criterios de medición y reporte a fin de garantizar la coherencia y confiabilidad de la información.</p> <p>2. Evidencia:</p> <p>2.1. Se evidenció que a pesar de que se encuentran definidas las evidencias asociadas al indicador bajo examen, los documentos que fueron cargados como soporte de la ejecución de las acciones y avances asociados con el indicador, no coinciden, ni responden a lo que se pretende demostrar en el avance asociado con la meta definida, lo cual limita el análisis completo de la información asociada para el indicador.</p> <p>2.2. A pesar de que se definieron como evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Reporte de Avance Mensual ii) Base de Datos de Intervenciones iii) Certificados de Ejecución iv) Validación Estadística v) Indicadores Visuales vi) Reporte del déficit inicial y el déficit final y calcular el índice IRDHR. <p>Se observaron documentos adicionalmente cargados (en octubre y diciembre de 2025), pero no corresponden con las evidencias definidas para el indicador.</p>

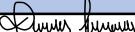
V-DVR-01		100,00%	99,75%	<p>3. Meta:</p> <p>3.1. Se evidenció que la meta definida para el indicador se fijó en el 61,88%. Sin embargo, a pesar de que se realizó el reporte mensual del avance, se tiene el reporte cualitativo de la meta en un 61,73%. Esto permite concluir que se tiene por no cumplida la meta establecida para el indicador.</p> <p>3.2. A pesar de que se estableció una periodicidad anual para las evidencias cargadas, se observó que el avance mensual y que el reporte de las evidencias se realizó de manera mensual. Por su parte, el avance cualitativo reportado mensualmente y registrado en la matriz de seguimiento al PAI 2025 es menor a la meta establecida por mes.</p> <p>3.3. Se evidenció que el avance cuantitativo reportado para todos los meses es menor que la meta definida para los todos los meses asociados al indicador.</p> <p>3.4. A pesar de que se reportó el avance periódico respecto del cumplimiento de la meta, dentro de los documentos cargados como evidencias se resalta que la reducción del déficit habitacional sigue siendo baja en términos relativos, lo que sugiere que el ritmo de entrega de viviendas aún no es suficiente para generar un impacto significativo en la disminución del déficit.</p>
				<p>4. Recomendaciones:</p> <p>a. Para la primera línea de defensa:</p> <p>1. Fortalecer las herramientas definidas para la planeación y definición de las metas de los indicadores con el fin de que sean medibles, claras a nivel cuantitativo y cualitativo y así, la información asociada a los valores asociados a la vivienda rural, sea determinante en la gestión institucional en la Entidad, como cabeza de sector.</p> <p>2. realizar los respectivos análisis con el fin de identificar de manera precisa las evidencias en las que se puede reportar, soportar y registrar el avance periódico de las metas definidas para cada indicador, en el marco del seguimiento y cumplimiento de lo establecido para las metas e información del indicador.</p> <p>3. Fortalecer los controles con el fin de que se cumpla con las metas fijadas en el PAI de manera mensual, toda vez que se evidencia que el avance mensual cuantitativo es menor a la meta establecida en el seguimiento mensual para el indicador.</p> <p>4. Revisar y ratificar la periodicidad definida del indicador, asegurando que esté claramente documentada en los instrumentos de planeación y seguimiento.</p> <p>b. Para la segunda línea de defensa</p> <p>1. Fortalecer y/o definir controles con el fin de que, desde la segunda línea se realice un control adicional en aras de garantizar que el reporte realizado para el cumplimiento de las metas definidas para los indicadores permita evidenciar la gestión ejecutada por parte de la Entidad.</p>

V-DVR-02		150.00%	100%	<p>2. Evidencia:</p> <p>2.1. Los documentos cargados como evidencias no corresponden a las evidencias establecidas para el indicador en los meses de enero, febrero, marzo, abril y junio de 2025.</p> <p>2.2. Las evidencias cargadas para el mes de marzo de 2025 no corresponden con las evidencias establecidas para el indicador.</p> <p>2.3. Las evidencias cargadas para el mes de abril de 2025 no corresponden con las evidencias establecidas para el indicador. Los documentos allegados, hacen alusión a la gestión en pro de la meta.</p> <p>2.4. Las evidencias definidas para el mes de diciembre de 2025 no fueron cargadas en su totalidad, pues se informó que dichas evidencias se encuentran reportadas en el mes de noviembre de 2025.</p> <p>3. Meta:</p> <p>3.1. Se evidenció que la meta definida para el indicador es de 4. Sin embargo, a pesar de que se realizó el reporte mensual del avance, se tiene el reporte cuantitativo de la meta por el valor 6. Esto permite concluir que existen debilidades asociadas en la definición de las metas para el indicador.</p> <p>3.2. Se observa que la Oficina Asesora de Planeación, realizó calificación del avance de la meta en el porcentaje anual por encima del 100%.</p> <p>4. Recomendaciones:</p> <p>a. Para la primera línea de defensa:</p> <p>1. Establecer herramientas de control que permitan al proceso realizar el reporte de acuerdo con lo definido para efectos del seguimiento respectivo al cumplimiento de las metas definidas para el indicador.</p> <p>2. Realizar los análisis respectivos con el fin de verificar si las evidencias y la periodicidad definida para el cumplimiento de las metas es viable para alcanzar los propósitos definidos.</p> <p>b. Para la segunda línea de defensa</p> <p>1. Fortalecer las herramientas de seguimiento con el fin de evidenciar las falencias del proceso durante el reporte de cumplimiento y en especial en el cuello de las evidencias asociadas al avance de las metas definidas para los indicadores.</p> <p>2. Establecer mecanismos, metodologías y/o estrategias con el fin de realizar asesoría y apoyo a las áreas en el momento de la definición de metas, con el propósito de que las evidencias y metas puedan ser coherentes y sea posible para los procesos con el fin de reportar el avance, de acuerdo con lo definido para el indicador.</p> <p>Esto, teniendo en cuenta que las evidencias establecidas hacen alusión a Proyectos de ley, decretos, resoluciones, planes, estrategias, lineamientos, pero no se encuentra definido un verbo rector con el fin de que, para la primera línea, en el marco de la gestión adelantada sea claro y en consecuencia, las metas se definen en ese sentido en aras de asegurar que se dé cumplimiento al indicador establecido.</p> <p>3. Establecer herramientas de control que permitan al proceso realizar el reporte de acuerdo con la periodicidad establecida, considerando que para este indicador se observa reportada meta mensual para los</p>	

			<p>meses de abril, mayo, junio y diciembre. Esta situación desatiende los períodos establecidos.</p> <p>Así mismo se recomienda fortalecer las herramientas de control con el fin de que las evidencias cargadas, correspondan, en los meses definidos a las evidencias establecidas para el indicador.</p> <p>4. Fortalecer las herramientas de seguimiento con el fin de evidenciar las falencias del proceso durante el reporte de cumplimiento y en especial en el cargo de las evidencias asociadas al avance de las metas definidas para los indicadores en aras de asesorar y utilizar de manera metodológica los resultados aquí expuestos para el momento de definir metas, periodicidad y evidencias en el reporte realizado por parte de la primera línea.</p> <p>5. Implementar herramientas de control y metodologías como instrumentos de planeación con el fin de que se emitan lineamientos claros para los líderes de los procesos con el fin de propender para que las metas definidas sean coherentes y así mismo se vea reflejado en el valor porcentual de avance reportado por la Oficina Asesora de Planeación, pues se evidencia que el avance de cumplimiento reportado es superior al 100%, lo cual desborda porcentualmente los valores de cumplimientos de las metas establecidas para los indicadores.</p>
			<p>1. Periodicidad:</p> <p>1.1. Se evidenció que el reporte de la meta se realizó de manera oportuna, teniendo en cuenta los períodos establecidos para tal fin.</p> <p>1.2. Para el mes de diciembre de 2025, el avance cualitativo de la meta correspondió al valor 0, dado que se indicó que se había cumplido con anterioridad a dicho mes, afirmación constatada y confirmada por la Oficina de Control Interno.</p> <p>2. Evidencia:</p> <p>2.1. Las evidencias cargadas corresponden con aquellas definidas para el indicador.</p> <p>2.2. Dentro de la documentación que se encuentra reportada para el mes de septiembre de 2025, la Oficina de Control Interno observó que la información reportada presentaba diferencias en la cantidad de asistencias y acompañamientos técnicos y sociales realizadas. A pesar de lo indicado, no se evidenció alteración en la información reportada en la meta establecida para el indicador.</p> <p>3. Meta:</p> <p>3.1. Se evidenció el cumplimiento de la meta.</p> <p>3.2. La meta establecida para este indicador correspondía a la realización de Asistencias y acompañamientos técnicos y sociales en el marco de la implementación de la política de vivienda rural realizados, para lo que se definió el desarrollo de 140. No obstante, se evidenció que en total se llevó a cabo el desarrollo de 378, lo cual superó la meta inicialmente definida.</p> <p>3.3. Se observa que la Oficina Asesora de Planeación, realizó calificación del avance de la meta por encima del 100%.</p>

V-DVR-03	<p>Nombre: Asistencias y acompañamientos técnicos y sociales en el marco de la implementación de la política de vivienda rural realizados Periodicidad: Mensual Evidencia:Formato Reporte de Asistencias Técnicas y Sociales de Vivienda Rural (GPV-F-89) Meta: 104</p>	<p>270.00% 100%</p> <p>4. Recomendaciones:</p> <p>a. <u>Recomendación primera línea:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer las herramientas de planeación establecidas en las que se establecen las metas de los indicadores con el fin de que, durante la ejecución pueda ser realizable lo establecido inicialmente, toda vez que se evidenció el avance cuantitativo mayor de la meta inicialmente establecida y un cumplimiento anterior a la meta definida inicialmente. 2. Fortalecer las herramientas de control con el fin de que el reporte realizado en el marco del avance asociado a las metas del indicador sean reportados con la información confiable, con el fin de evitar impresiones en la información generada a partir de la gestión desplegada por la Entidad. 3. Fortalecer las herramientas de planeación establecidas en las que se establecen las metas de los indicadores con el fin de que, durante la ejecución pueda ser realizable lo establecido inicialmente, toda vez que se evidenció <p>b. <u>Recomendación Segunda línea:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar verificación y acompañamiento a los procesos con el fin de que las metas puedan ser definidas en la planeación o ajustadas en la ejecución de las mismas, de cara al seguimiento de los indicadores institucionales y que la información reportada para las metas definidas corresponda con la información realmente ejecutada por cada uno de los indicadores. 2. Implementar herramientas de control y metodologías como instrumentos de planeación con el fin de que se emitan lineamientos claros para los líderes de los procesos con el fin de propender para que las metas definidas sean coherentes y así mismo se vea reflejado en el valor porcentual de avance reportado por la Oficina Asesora de Planeación, pues se evidencia que el avance de cumplimiento reportado es superior al 100%, lo cual desborda porcentualmente los valores de cumplimientos de las metas establecidas para los indicadores.
		<p>1. Periodicidad:</p> <p>1.1. La periodicidad establecida para el cumplimiento de la meta del indicador fue definida de manera semestral. No obstante, la Oficina de Control Interno encontró que el avance y la evidencia reportada se realizó sólo hasta el mes de noviembre de 2025, para lo que se resalta que no se presentó la evidencia reportada en un periodo diferente al indicado.</p> <p>2. Evidencia:</p> <p>2.1. Se evidenció el reporte de la evidencia establecida para el indicador.</p>

V-DVR-04	<p>Nombre: Porcentaje de avance en la implementación del proyecto piloto acorde al plan de hábitat integral (agua, vivienda y saneamiento básico) construido para los territorios indígenas de la Amazonía colombiana</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Evidencia: Informe de actividades realizadas en el marco de la implementación del Plan de habitat integral</p> <p>Meta: 50%</p>		102,00%	100%	<p>3. Meta:</p> <p>3.1. A pesar de que la periodicidad se definió como semestral y que sólo se encuentra reportada la evidencia en el mes de noviembre de 2025 se tiene por cumplida la meta definida (en un porcentaje correspondiente al 50%).</p> <p>3.2. Se observa que la Oficina Asesora de Planeación, realizó calificación del avance de la meta por encima del 100%.</p>
					<p>4. Recomendaciones:</p> <p>a. <u>Para la primera línea de defensa:</u></p> <p>1. Realizar las validaciones correspondientes con el fin de evaluar la periodicidad establecida para el indicador, máxime cuanto este se trata de un indicador del PND. Esto, con el fin de que se de cumplimiento a la totalidad de lo establecido sobre el particular.</p> <p>2. Desplegar acciones necesarias para efectos de verificar los elementos necesarios para establecer la medición de las metas establecidas para los indicadores, con el fin de que pueda ser medible y además, darle un seguimiento permanente y estricto al seguimiento y cumplimiento de las metas establecidas en el marco de la gestión institucional.</p> <p>b. <u>Para la segunda línea de defensa:</u></p> <p>1. Desplegar actividades y/o herramientas de seguimiento riguroso con el fin de que el seguimiento y cumplimiento a las metas establecidas para los indicadores institucionales en el PND tengan impacto e incidencia no sólo en cumplimiento, sino en calidad y efectividad en la gestión de esta cartera ministerial.</p> <p>2. Implementar herramientas de control y metodologías como instrumentos de planeación con el fin de que se emitan lineamientos claros para los líderes de los procesos con el fin de propender para que las metas definidas sean coherentes y así mismo se vea reflejado en el valor porcentual de avance reportado por la Oficina Asesora de Planeación, pues se evidencia que el avance de cumplimiento reportado es superior al 100%, lo cual desborda porcentualmente los valores de cumplimientos de las metas establecidas para los indicadores.</p>
V-DVR-05	<p>Nombre: Porcentaje de avance en la formulación, concertación e implementación del programa de vivienda que beneficie a los pueblos indígenas</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Evidencia: Informe de actividades realizadas en el marco de la implementación del Programa de vivienda de la MPC.</p> <p>Meta: 30%</p>				<p>2. Periodicidad:</p> <p>2.1. Se evidenció que el reporte realizado se llevó a cabo dentro de la periodicidad definida.</p>
					<p>2. Evidencia:</p> <p>2.1. Se encuentra cargada, validada y aprobada por la Oficina Asesora de Planeación que aprueba el documento para el cumplimiento de la meta establecida para este indicador.</p> <p>3. Meta:</p> <p>3.1. Se evidencia que la meta establecida para este indicador tiene un valor porcentual del 30%, mientras que en el avance mensual cuantitativo se encuentra reportado un avance del 40%.</p> <p>3.2. De lo indicado en el numeral anterior, se evidencia que a información posiblemente cuenta con incongruencias frente a los valores asociados con el cumplimiento de la meta, el cual se encuentra aprobado en estas condiciones por parte de la Oficina Asesora de Planeación, quien a su vez realizó calificación del avance de la meta por encima del 100%.</p>

			<p>4. Recomendaciones:</p> <p>a. <u>Para la primera línea de defensa:</u></p> <p>1. Realizar las validaciones respectivas a la evidencia remitida como soporte de cumplimiento de la meta establecida para el indicador, con el fin de identificar si el porcentaje definido para la meta del indicador corresponde al 30% como se reporta en la matriz de seguimiento realizada al PAI 2025, en aras de evitar impresiones en la información relacionada para este asunto.</p> <p>b. <u>Recomendación para las primera y segunda línea de defensa:</u></p> <p>1. Fortalecer las herramientas de planeación y seguimiento a los porcentajes de cumplimientos asociados a las metas de los indicadores del proceso con el fin de establecer sin lugar a dudas el valor considerable con el fin efrete al cumplimiento, máxime cuando se trata de un indicador reportado para el PND.</p> <p>2. Implementar herramientas de control y metodologías como instrumentos de planeación con el fin de que se emitan lineamientos claros para los líderes de los procesos con el fin de propender para que las metas definidas sean coherentes y así mismo se vea reflejado en el valor porcentual de avance reportado por la Oficina Asesora de Planeación, pues se evidencia que el avance de cumplimiento reportado es superior al 100%, lo cual desborda porcentualmente los valores de cumplimientos de las metas establecidas para los indicadores.</p>
TOTAL	151,00%	99,95%	
PUNTAJE DE CALIFICACIÓN PARA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO:			SOBRESALIENTE
FECHA GENERACIÓN EVALUACIÓN POR PARTE DE LA OCI:			27/01/2026
EVALUÓ:			
Firma:			
Nombre:	Keiri Yulith Araujo Rodríguez	José Jorge Roca Martínez	
Cargo:	Contralista OCI	Jefe Oficina de Control Interno	